Expediente N° 2213/2021

Acta N° 57 de fecha 18 de noviembre de 2021.-

RESOLUCIÓN N° 2.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2021 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BARRERAS DE SEGURIDAD CON BOLARDOS – AD REFERENDUM - ID N° 394825.-

VISTO: las Resoluciones DNCP N°s. 1890/2020 y 521/2021 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fechas 7 de mayo de 2020 y 9 de febrero de 2021; el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 45/2021 y la nota UOC_DPE N° 83/2021 de la Unidad Operativa de Contratación de fechas 12 de marzo y 22 de octubre de 2021; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 177/2021 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 5 de noviembre de 2021; la providencia de la Presidencia de fecha 16 de noviembre de 2021; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 177/2021 de fecha 5 de noviembre de 2021, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2021 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BARRERAS DE SEGURIDAD CON BOLARDOS – AD REFERENDUM - ID N° 394825.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2021 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BARRERAS DE SEGURIDAD CON BOLARDOS – AD REFERENDUM - ID N° 394825 cuyo texto agregado en Anexo a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente, en el módulo de Ofertas Electrónicas del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-FERNANDO FILÁRTIGA.-
HUMBERTO COLMÁN.-MARÍA FERNANDA CARRON DE PEDERZANI.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

WP
LCO – MANT. BARRERAS DE SEGURIDAD CON BOLARDOS – AD REFERENDUM AÑO 2021

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por EBELOTTO 22/11/2021 11:5